

## Ficha Docente Curso 2025-2026

### POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### ASIGNATURA

Nombre de asignatura y Código GEA: POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (608862)

Créditos: 6

Despliegue temporal: Primer Semestre

Idioma/s en que se imparte: castellano

#### PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Carácter: Obligatoria

Materia: Estudios de Género

Módulo: Común

#### PROFESORADO

Coordinador/a: Gemma Maria Sobrino González

Sección departamental Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Correo: gemmasob@ucm

#### SINOPSIS

##### - BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura pretende dotar a las y a los estudiantes de los elementos conceptuales necesarios para el abordaje del análisis institucional de género, tanto desde el Derecho Antidiscriminatorio, como desde el campo de las Políticas Públicas. Desde los presupuestos de la transversalidad del enfoque de género y de derechos humanos, se dotarán de las herramientas necesarias para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas ya desplegadas o proyectos para su implantación.

##### - REQUISITOS:

Conocimiento suficiente del idioma de la asignatura. No se establece ningún requisito previo, excepto los propios de la normativa UCM para los Másteres Oficiales.

- **OBJETIVOS/RESULTADOS APRENDIZAJE:**

- Aprendizaje de los elementos conceptuales, marcos de interpretación, procesos y herramientas específicas para un conocimiento eficaz y transformativo de las políticas públicas para la igualdad de género.
- Aprendizaje, análisis y manejo crítico de las principales políticas públicas para la igual de género en España, en la UE y en los organismos Internacionales.
- Aprendizaje de nociones jurídicas fundamentales en materia de igualdad y no discriminación y sus desarrollos en las normas españolas, de la UE y en los sistemas internacionales de Derechos Humanos.
- Aprendizaje de la aplicación transversal del género a los distintos marcos normativos y políticas públicas.
- Aprendizaje de los procesos de diagnóstico, formulación de objetivos y medidas, aplicación y evaluación de planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas.

- **COMPETENCIAS:**

**Generales**

CG1 a CG12

**Específicas:**

CE1 a CE7; y CE26, CE27.

**Transversales:**

CT1 a CT15.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

6. Políticas públicas de igualdad, derecho y perspectiva de género 6.1. Derecho y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. Elementos conceptuales y diferenciadores. 6.2. Conceptos jurídicos básicos: la aplicación de la perspectiva de género al Derecho y su evolución desde sus distintos marcos conceptuales: la discriminación y sus clases, las acciones positivas, la transversalidad de género y la interseccionalidad. 6.3. La igualdad de género y sus políticas en el marco constitucional, de la Unión Europea y en los sistemas de Derechos Humanos, desde la perspectiva de derechos. 6.4. El diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas de igualdad de género. 6.5. Las políticas de igualdad en el mercado de trabajo: trabajo asalariado, autoempleo y emprendimiento y su impacto en la Seguridad Social y en los sistemas de protección social. Los planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas, elaboración, aplicación y evaluación.

**ACTIVIDADES DOCENTES:****Actividades formativas (nivel 2 Estudios de Género) y competencias**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Clases magistrales	120	100
Lecturas comentadas	100	33
Análisis previo de documentos	120	0
Realización de trabajos individuales	100	0
Exposiciones	40	33
Realización de trabajos grupales	100	0
Actividades de evaluación	20	33

La asignatura incluye clases teóricas de contenido magistral y también participativo por parte de los y las estudiantes a través de debates y conversaciones en clase que ayudan a la reflexión activa de los contenidos estudiados para la adquisición de competencias CG1 y CG4. También se desarrollan actividades formativas relacionadas con el estudio y el aprendizaje de técnicas de investigación para ser aplicadas en los trabajos escritos y en vistas a la redacción del TFM. Se recomienda la asistencia a seminarios y congresos que se van anunciando a lo largo del curso.

**Metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura**

M1 Clases teóricas/magistrales

M2 Clases prácticas

M3 Evaluación continua

M4 Trabajo personal del alumnado (presencial y virtual).

La metodología utilizada es fundamentalmente participativa, utilizando las clases magistrales en el contexto de aula invertida y fomentando el trabajo colaborativo para enriquecer los contenidos con la diversidad de formaciones de origen y procedencias de las estudiantes. La metodología utilizada combina clases teóricas orientadas a la conceptualización y desarrollo de aspectos clave con una orientación participativa y activa que favorezcan el intercambio de experiencias y reflexiones del alumnado, así como actividades prácticas tanto grupales como individuales, orientadas a la puesta en práctica de conocimientos adquiridos contemplando la riqueza multidisciplinar de las/os estudiantes y la optimización de un enfoque inclusivo de la diversidad presente.

Esto permite realizar la evaluación continua tanto en el aula como a través del trabajo personal autónomo, que a través de la entrega de trabajos colaborativos e individuales resultantes de la utilización de recursos didácticos variados como audiovisuales, artículos científicos, guías de buenas prácticas y documentación actualizada, favorecen la retroalimentación del profesorado para la mejora de competencias adquiridas y evaluación de los progresos obtenidos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Exámenes: 60-80
- Trabajos prácticos: 10-20
- Participación activa en clase: 10-20

La participación en clase se evalúa mediante la realización de las actividades grupales, la propuesta de debates y la participación de los mismos y la realización de preguntas y reflexiones sobre el contenido temático trabajado y las lecturas indicadas.

El sistema de evaluación debe ser continuo de acuerdo con la normativa de la UCM. En las situaciones excepcionales en las que no haya seguido, o no haya podido seguir esta opción, se articulará un examen final.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Canyelles Gamudi, Caterina (2023); Machismo y cultura jurídica. Etnografía del proceso judicial de la violencia de género. Virus editorial.
- Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2<sup>o</sup> edición ampliada, 2019): El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. La Catarata.
- Durán, M<sup>a</sup> Ángeles (2018): La riqueza invisible del cuidado. Universidad de Valencia.
- Federici, Silvia (2018): El patriarcado del salario. Traficantes de sueños.
- Martín Palomo, M.Teresa (2016): Cuidado, vulnerabilidad e interdependencia. Nuevos retos políticos. Centro de Estudios Constitucionales.
- Lousada Arochena, J.F. (2014): El derecho fundamental a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Tirant lo Blanch.